BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **MPR-INF. UAI No. 019/2024**, correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Subtítulo Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad del Informe MPR-INF.UAI No. 034/2022 "Revisión Anual del cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales, Registro Individual de cada Servidor Público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, Gestión 2021" en cumplimiento a la Programación de Actividades de la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia.

Objetivo: Determinar si las recomendaciones contenidas en el Subtítulo Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad del Informe MPR-INF.UAI No. 034/2022 "Revisión Anual del cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales, Registro Individual de cada Servidor Público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, Gestión 2021", han sido cumplidas.

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye entre otras, la documentación proporcionada por la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad, como sustento del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Subtítulo Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad del Informe MPR-INF.UAI No. 034/2022 "Revisión Anual del cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales, Registro Individual de cada Servidor Público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, Gestión 2021"

Resultados: Como resultado del seguimiento se establecieron recomendaciones cumplidas y otras que no fueron cumplidas.

Conclusión: Por lo señalado en el numeral 5 del Informe de referencia, se determina que las recomendaciones del Subtítulo Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad del Informe MPR-INF.UAI No. 034/2022 "Revisión Anual del cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales, Registro Individual de cada Servidor Público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, Gestión 2021", de un total de siete (7) recomendaciones; cinco (5) fueron cumplidas y dos (2) incumplidas.

La Paz, 24 de julio de 2024